

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25887** *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES JOMAR XXI, S.L.*

En el procedimiento demanda 1775/09, ejecución 270/10, seguido ante este Juzgado de Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Tomás Rodrigo García y don José Martín Fuentes, contra la empresa Construcciones y Promociones Jomar XXI S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha nueve de julio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Construcciones y Promociones Jomar XXI S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 754,02 euros, correspondiendo a don Tomás Rodrigo García la cantidad de 377,01 euros y a don José Martín Fuentes la cantidad de 377,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120062451-1